

**ADDENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE ARAGON Y LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO DE FECHA 12 DE NOVOEMBRE DE 2012.**

**AMPLIACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO**

- Atención a la Torre de Aragón, con personal permanente durante los meses de julio y agosto, sábados y domingos incluidos y gestión del espacio.
- Desarrollo y estudio preliminar de la dotación a la Torre de Aragón para su conversión en centro de interpretación de la Molina Medieval.
- Estudio y desarrollo del programa de Audio Guías, que cubrirá las visitas al Castillo, Museo, Ciudad y Torre de Aragón.
- Proyecto de ordenación de espacios deteriorados del Casco Histórico, mediante la colocación de paneles, trampantojos o reproducciones gráficas de las instalaciones del museo y patrimonio geológico y monumental de la Comarca (Castillos, espacios naturales, etc.).
- Atención a las necesidades puntuales por técnicos de nuestro museo en la gestión en momentos y períodos de máxima actividad en la gestión de actos culturales y de información turística que el Ayuntamiento demande.  
La financiación de estas actividades se realizará sin incremento en ningún momento de los compromisos económicos existentes, recurriendo la Asociación de Amigos del Museo a los programas de subvenciones, convenios firmados y fondos propios para el desarrollo y estudio de los proyectos. En el caso de proyectos de gran carga financiera el Ayuntamiento ayudará a gestionar la búsqueda de financiación.
- Realización del proyecto del Plan Director del Castillo de Molina y Murallas urbanas.

**DILIGENCIA.-** Para hacer constar que la ADDENDA fue aprobada por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2017.

De lo que doy fe, en Molina de Aragón a 28 de julio de 2017

El Secretario Interventor Accta.



Fdo. Ana María Gil Zamora